

INDICADORES PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO 2012

DEL PRESUPUESTO CORRIENTE

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS CRÉDITOS DEFINITIVOS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS 0,68	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 61.899.121,28	CRÉDITOS DEFINITIVOS 90.692.632,75
REALIZACIÓN DE PAGOS = PAGOS LÍQUIDOS OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
REALIZACIÓN DE PAGOS 0,90	PAGOS LÍQUIDOS 55.835.334,56	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 61.899.121,28
GASTO POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS Nº DE HABITANTES		
GASTO POR HABITANTE 762,32	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 61.899.121,28	Nº DE HABITANTES 81.198
INVERSIÓN POR HABITANTE = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) Nº DE HABITANTES		
INVERSIÓN POR HABITANTE 98,69	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) 8.013.822,83	Nº DE HABITANTES 81.198
ESFUERZO INVERSOR = OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS		
ESFUERZO INVERSOR 0,13	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. VI y VII) 8.013.822,83	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS 61.899.121,28
PERÍODO MEDIO DE PAGO = 365 x (OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI)) OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI))		
PERÍODO MEDIO DE PAGO 61,79	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO (Cap. II y VI) 4.585.729,53	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (Cap. II y VI) 27.089.159,49
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS = DERECHOS RECONOCIDOS NETOS PREVISIONES DEFINITIVAS		
EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS 0,76	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS 69.243.861,37	PREVISIONES DEFINITIVAS 90.692.632,75

$$\text{REALIZACIÓN DE COBROS} = \frac{\text{RECAUDACIÓN NETA}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS}}$$

REALIZACIÓN DE COBROS	RECAUDACIÓN NETA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS
0,91	63.114.370,61	69.243.861,37

$$\text{AUTONOMÍA} = \frac{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES}}$$

AUTONOMÍA	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS (de los cap I, II, III, V, VI, VIII y transferencias recibidas)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,80	55.537.871,95	69.243.861,37

$$\text{AUTONOMÍA FISCAL} = \frac{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS}}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES}}$$

AUTONOMÍA FISCAL	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS TOTALES
0,37	25.302.906,10	69.243.861,37

$$\text{PERIODO MEDIO DE COBRO} = \frac{\text{DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III} \times 365}{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III}}$$

PERIODO MEDIO DE COBRO	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO cap I, II, III	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS cap I, II, III
35,95	4.015.168,60	40.771.007,74

$$\text{SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE} = \frac{\text{RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO}}{\text{Nº DE HABITANTES}}$$

SUPERÁVIT (o DÉFICIT) POR HABITANTE	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	Nº DE HABITANTES
84,66	6.874.135,89	81.198

$$\text{CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA} = \frac{\text{RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO}}{\text{REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES}}$$

CONTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AL REMANENTE DE TESORERÍA	RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES
2,10	6.874.135,89	3.275.654,93

$$\text{INGRESOS FISCALES POR HABITANTE} = \frac{\text{DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS}}{\text{Nº HABITANTES}}$$

INGRESOS FISCALES POR HABITANTE	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS DE INGRESOS TRIBUTARIOS	Nº DE HABITANTES
311,62	25.302.906,10	81.198

DE PRESUPUESTO CERRADOS

REALIZACIÓN DE PAGOS	=	PAGOS	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones)
REALIZACIÓN DE PAGOS 1,00		PAGOS 7.205.550,50	SALDO INICIAL DE OBLIGACIONES (+/- Modificaciones y Anulaciones) 7.211.583,27

REALIZACIÓN DE COBROS	=	COBROS	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones)
REALIZACIÓN DE COBROS 0,33		COBROS 5.831.427,56	SALDO INICIAL DE DERECHOS (+/- Modificaciones y Anulaciones) 17.871.219,18